



Julieth Natalia Gil Muñoz <jgilm@unidadbusqueda.gov.co>

COMUNICACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO 512-2026-UBPD

1 mensaje

Julieth Natalia Gil Muñoz <jgilm@unidadbusqueda.gov.co>

17 de junio de 2026 a las 12:08

Para: Eliana Castellanos Díaz <ecastellanosd@unidadbusqueda.gov.co>

Cc: Maria Carolina Alvarez Baron <malvarezb@unidadbusqueda.gov.co>, Luz Amanda Muñoz Santisteban <lmunozs@unidadbusqueda.gov.co>, Paola Yised Rojas Perilla <projasp@unidadbusqueda.gov.co>, Isabela Jaramillo Pineda <ijaramillop@unidadbusqueda.gov.co>

Cordial saludo

Dra. Eliana Castellanos Díaz

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía

De manera comedida, y de acuerdo con lo señalado en la cláusula novena del contrato y en la plataforma SECOP II, amablemente me permito comunicarle la supervisión del siguiente contrato:

CONTRATISTA	N° DE PROCESO	N° DE CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	LINK DE CONTRATO	SUPERVISIÓN		OBSERVACIÓN
UT XPERTISE UBPD 2026	UBPD-SASI-010-2026	512-2026-UBPD	2.000.000.000	12/06/2026	16/06/2026	30/11/2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46989876&isFromPublicArea=True&isModal=False	OACP	Eliana Castellanos Díaz	En Ejecucion

Link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46989876&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Por lo anterior, y para efectos de adelantar esta actividad me permito remitir la siguiente información:

1. Dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011.
2. Verificar que el contratista cumpla con el objeto pactado y con las obligaciones descritas en el presente contrato.
3. Informar oportunamente a la Secretaría General, respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones del contratista.
4. Solicitar la suscripción de otrosíes, adiciones, prórrogas o modificatorios, previa la debida y detallada sustentación en la que se justifique la conveniencia para la entidad.
5. Solicitar la apropiación de PAC de conformidad con los pagos pactados en el contrato en donde haya sido designado como supervisor.
6. Las demás establecidas en la "Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales", de Colombia Compra Eficiente la cual encontrarán en el siguiente Link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce/public/files/cc_documents/cce_guia_supervision_interventoria.pdf y en el MANUAL PARA LA CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN EN LA UBPD.

--
--

JULIETH NATALIA GIL MUÑOZ
Secretaría General - Contratos

☎ (+57 1) 7439495

🌐 www.ubpdbusquedadesaparecidos.co

📍 Edificio Centro Internacional Torre A Cra. 10 No 28-49

f t in G+ ▶

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado – UBPD, es un mecanismo extrajudicial y humanitario, autónomo e independiente dentro del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, cuyo objeto es dirigir, coordinar y contribuir a la implementación de acciones encaminadas a la búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas.

IMPORTANTE: Este correo y sus documentos adjuntos son propiedad de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado - UBPD, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de las funciones de la UBPD, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La UBPD, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo no están directamente relacionados con los mandatos que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la UBPD. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la UBPD a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.

5 adjuntos

📎 **29. ClausuladoContrato.pdf**
256K

📎 **30. RegistroPresupuestal.pdf**
178K



30. Propuesta Economica - Tarifario1.xlsx
365K



Acta de inicio CTO 512 2026 UT XPERTISE UBPD 2026 16 JUNIO(1).pdf
201K



11. Anexo Técnico No. 1 Central de Medios - Adenda No 1.pdf
4658K